

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 11 de Noviembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
1'0 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 54

Se ruega al público visite nuestros
Socorales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes, ralice, metices, punto vainico,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODO LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Monterols, 40

Tortosa: Angel, 14

LA LUCHA MUNICIPAL

Simultáneamente es el hombre miembro de su familia, vecino en su localidad, ciudadano en su patria. Pero las relaciones que dimanan de cada uno de estos aspectos de su personalidad jurídica afectan en diverso grado. Con ser todas ellas por igual relaciones de derecho, nadie estima de tanta transcendencia para la dicha individual en que la general se engendra el ejercicio del sufragio como la elección de esposa ó la educación de los hijos.

Cuanto se refiere al Municipio, ocupa en la vida un como lugar intermedio entre las relaciones políticas y las domésticas. Menos íntima que la familia, la esfera municipal es mucho más que el orden general del Estado. El carácter de vecino afecta á cada cual de una manera más inmediata que la condición de ciudadano. Los poderes públicos allá suelen quedarse en los indefinidos horizontes de una remota lejanía, sin que su acción se haga sentir al individuo de un modo directo y constante. Un Ayuntamiento, un alcalde son para sus convecinos el más importante, por más próximo, de los órganos del principio de autoridad. Buenos, son una bendición; malos un azote. La proximidad hace decisivo el influjo que ejercen tales funcionarios para la prosperidad ó la ruina de las localidades que representan.

Una absurda centralización ha podido mermar hasta el extremo las atribuciones municipales, no impedir que las que aun conservan los Ayuntamientos sean para los pueblos de suprema y vital importancia. Moral y celosa la administración municipal sería la más segura garantía de los intereses de los administrados. Reta y entera haría imposible el caciquismo. Cuidadosa é ilustrada velaría por la salubridad. Honrada perseguiría el fraude. Culta propagaría la instrucción. De ella dependen la vida y la salud de los individuos, la independencia, la dignidad, la moralidad y la educación de los pueblos.

Este interés que para todos ofrecen las elecciones municipales es tratándose de los republicanos. Principio común es de todos ellos la autonomía municipal. A los ojos de los partidos que gobiernan pueden pasar los municipios punto manos que como dependencias administrativas, sumisos esclavos de la burocracia imperante. Nosotros hemos de ver en ellos la expresión más genuina de la voluntad nacional, la manifestación más directa y sincera del régimen representativo, el órgano más poderoso del self-government. Podríamos ceder

á nuestros enemigos toda representación á cambio de esa. Lograrán los republicanos donde quiera hacerse dueños de la administración municipal y todo el resto lo tendrían por añadidura.

¿Que los ayuntamientos se hallan comprimidos, aherrajados, reducidos punto menos que á la impotencia? ¿Que el caciquismo ha hecho de ellos su morada y en ellos tiene su asiento la más repugnante inmoralidad? ¿Que en esta España, patria gloriosa de las antiguas libertades municipales, la monarquía, rompiendo en eso como en todo las sanas tradiciones de la vieja libertad, ha reducido los municipios á condición de servidumbre? ¿Que los partidos dinásticos se sirven de los ayuntamientos como de otros tantos útiles en su labor de corrupción política, empleando la suspensión, la destitución, el procesamiento contra cuantos no se aprestan á servir en los cabildos municipales de dóciles instrumentos de sus designios? Ciertamente. Por eso importa, por eso urge que vayamos allí los republicanos para regenerar esos centros vitales de la administración pública, para elevarlos, para enaltecerlos, para lograr que cumplan su alta misión social, para resistir desde ellos los desafueros del poder, para entrar en ellos, si fuese menester, persecución por la justicia. Si hemos de servirlos ha de ser desde dentro. Allí se puede combatir la inmoralidad, contrastar el caciquismo, velar por el cumplimiento de las leyes, reclamar las libertades justas y necesarias, propagar y defender los intereses comunes. Toda acción que se ejercite desde fuera quedará reducida á los límites de una estéril predicación.

Circunstancias de momento dan á las elecciones municipales singularmente en las grandes capitales un carácter de excepcional gravedad. ¿Quién lo ignora? El triunfo es para los republicanos un supremo interés político. ¿Hay algo en esto de vituperable? Afecta la *tarifueria* dominante tener por ilícito todo interés del partido en asuntos municipales. La política debe quedar según ella á la puerta del consistorio. Allí se va á administrar, no á politiquer. Allí no debe haber monárquicos ni republicanos sino concejales. ¿Donosa pretensión! Es decir que, después de haber reducido á los municipios por motivos puramente políticos á poco más de nada, después de hacer de las concejalías vinculación de paniguados, después de imponer á los Ayuntamientos de las capitales la jefatura de los Alcaldes del Rey, cuando en los cabildos populares penetran hombres imbuidos de principios políticos que entrañan la regeneración municipal, se les invita á dejar á la puerta su representación,

calificando el ostentarla de inconveniente y hasta de inmoral. ¡Inmoral! Lo será la política de egoísmo, de codicia, de compadrazgo y de torpezas que vienen practicando usarcades de casi treinta años acá, la muestra de rectitud, de patriotismo y de abnegación, esa debe y merece ser á todas partes llevada.

Son divinos estos caballeros. Sobreviene una crisis, hay quien dice que algo oriental; húnlese entre las ruinas el gran Maura, verboso y arrogante; queda inservible el cuitado Silvela y tiene que apelar al suicidio, álzase sobre el pavés Villaverde el potente, armada la diestra del garrote legendario; montado sobre los hombros de su enemigo sempiterno asciende al sillón presidencial el maleante Romero, abuelo venerable del chanchullo electoral; los apóstoles de la selección de boquilla y la austeridad de camama abren sus brazos amorosos al exvilando Gálvez Holguín, muñidor erchibnemérito; mangonea en Gobernación el inclito García, travieso, enredador y socarroncillo; tocan á rebato las campanas de la legalidad y se llama á todos los dinásticos de buena voluntad para que acudan á salvar al régimen; se preparan acá ó allá conatos más ó menos frustrados de coalición monárquica, tan pronto liberal conservadora como carlo-alfonsina; se atropella al verbo divino, se infringe la ley, se multa, se cohibe, se apremia, se denuncia, se amenaza, se prende; los excesos llegan á punto de hacer imposible la tacha en el capital de la monarquía; todo por efecto del quebranto de huesos causado á los legales por la paliza pretérita y el santo temor del futuro. Y los que así proceden ansan á los republicanos de convertir en políticas las elecciones de concejales! Hay que reconocer que, comparadas con los realistas que ahora aquí se estilan, se quedan tamiñitas, en punto á frescura, las sardinas del Sardinero.

ALFREDO CALDERÓN.

EN FAVOR DE LA ENSEÑANZA

Nuestro muy querido amigo y correligionario, el director de la Escuela Normal Central de Maestros y senador por esta provincia señor Sardá, informó en la noche del miércoles, ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, solicitando en un discurso caloroso y razonado, la mejora de sueldo de todos los maestros de primera enseñanza; y, no pudiendo ser esto, por lo menos, que la cantidad de 250.000 pesetas, consignada en el art. 2.º, cap. 7.º del presupuesto de Instrucción pública, se eleve á

la suma necesaria, que debe importar unos tres millones de pesetas ó poco más, para aumentar la dotación de los maestros y maestras cuyo sueldo no llegue á 625 pesetas. Abogó á la vez por la mejora de los haberes de los auxiliares.

Pidió luego, que en las consignaciones para la Junta central de derechos pasivos del magisterio, se añada la cantidad de 125 mil pesetas, según dispone la ley de 16 de Julio de 1887, y que después de los primeros años se dejaran de pagar, faltando el Estado al compromiso legislativo que espontánea y solemnemente había contraído.

Y, por último, dijo que convendría pasar á los presupuestos la parte del proyecto de ley de Instrucción pública, del señor Añen-desalazar, presentado en el Senado en 29 de Mayo de 1903, con el fin de reforzar los ingresos de la Caja de derechos pasivos del Magisterio.

El señor Sardá, dando una nueva muestra de sus conocimientos y de su amor á la enseñanza y á la cultura popular, se esforzó mucho para llevar al ánimo de los señores diputados que le escuchaban, la convicción de la justicia de sus peticiones y de la necesidad absoluta que hay de los aumentos solicitados por él; el primero, porque es ya una cuestión de decoro nacional el que desaparezcan los míseros sueldos de los maestros citados; y el segundo, porque si no se pone pronto remedio, como lo viene pidiendo con constante insistencia la mencionada Junta de clases pasivas en todas las Memorias que ha publicado, desde el año 1898, será inevitable la quiebra de la Caja de Derechos pasivos, y con ella, la ruina de una de las mejoras más positivas que se han hecho en España en favor del magisterio de primera enseñanza, desde que los grandes patriotas de 1812, se ocuparon, por primera vez, de la educación popular como de una atención verdaderamente nacional.

La concurrencia, muy numerosa, contra lo que suele ser costumbre en estos actos y entre la que se hallaban además de los diputados de la Comisión, el ministro de Instrucción pública y el subsecretario del mismo ramo, señor Requejo, escuchó con grandísima atención y complacencia el luminoso informe del señor Sardá, á quien enviamos nuestra enhorabuena, siendo de desear, que sea recompensado, por el éxito, sus sñanes en favor de la enseñanza y del Magisterio.

También informaron elocuentemente y, con gran copia de razones, ante la misma Comisión, los señores Unamuno y Pujado, pidiendo que se constituyan definitivamente por el Estado, las Facultades de Ciencias y Medicina, en la Universidad de Sa-

Sección de noticias

lamanca, una de las cuatro de la Edad Media, proclamadas por Alejandro IV, como las primeras, y aún ocupaba entre estas (París, Oxford y Bolonia) el segundo lugar.

Por ser la hora muy avanzada, se suspendió la información que continuará otro día, para que hablen el señor San Martín y algunos catedráticos de la Facultad de ciencias, que desean se aumente la cantidad consignada para material científico.

Las elecciones en Tortosa

Señor Gobernador civil: Las elecciones municipales celebradas el domingo último en la ciudad del Ebro, al igual que en Tarragona, los republicanos han conseguido un señalado triunfo, experimentando la inmensa satisfacción de derrotar á los monárquicos. Esto lo sabrá S. S. pero de lo que no estará enterado ni querrá enterarse es de los amaños de que quieren valerse los amigos de S. S. para sacar un candidato más y derrotar al que resultó elegido don Francisco Duart Caballé, republicano.

Vea S. S. en la forma que da cuenta de las elecciones el diario monárquico *Los Debates* de aquella ciudad:

«El resultado de las elecciones municipales celebradas ayer en esta ciudad se sabrá el jueves próximo, después del escrutinio; pero los datos recogidos en todas las secciones dan el triunfo á los siguientes candidatos:

DISTRITO PRIMERO

- Don Carlos Bes Tallada, republicano.
- Francisco Baiges Pla, id.
- Juan Bonet Canalda, id.
- José M. Piñana Cabrera conservador.

DISTRITO SEGUNDO

- Don Roque Fabregat Mestre, republicano.
- Don Ramon Canalda Mayals, id.
- Francisco Caminals Cardellá, id.
- Jaime Fontcuberta Caballé, liberal.

DISTRITO TERCERO

- Don Juan Majó Faura, republicano.

DISTRITO CUARTO

- Don Juan Ballester Romero, republicano.

DISTRITO QUINTO

- Don Luis Besora Pecamins, conservador.
- Pedro Blasi Franquet, id.
- Francisco Duart Caballé, republicano.

Y decimos que no se sabrá hasta el jueves próximo el resultado, porque el presidente de una de las secciones del distrito quinto, la de la Aldea, se escapó antes de firmar el acta, lo que hace suponer que con esta acta en blanco se ahogará el republicano señor Duart y se resucitará al candidato adicto señor Homedés Franquet, que ha quedado derrotado en el distrito cuarto. Esto se dice; pero hacemos al señor Ayuso el favor de no creerlo, porque suponemos que al ser éste derrotado, querrá caer envuelto con el manto de la sinceridad, emulando así la gloria del señor Maura, que fué el que nos trajo dichas gallinas.»

No creemos que el señor Villarino se atreva á consentir semejante atropello después de la denuncia y protesta formulada por *Los Debates*, diario monárquico-conservador, que en más de una ocasión ha hecho el que vulgarmente se dice «el caldo gordo» á nuestra primera autoridad de la provincia.

Pero bueno sería que nuestros correligionarios dertosenses, tomasen toda clase de prevenciones, porque tratándose de una derrota tan colosal como en las principales poblaciones de la provincia ha conseguido la candidatura monárquica, á estos señores se les va el Santo al cielo y los escrúpulos y la legalidad resultan para ellos un mito. ¡Alerta pues, republicanos dertosenses!

De nuestro corresponsal en la Corte, recibimos anoche el siguiente telegrama:

LA JUSTICIA.—Madrid 10, á las 17'45.

A la reunión de diputados juntas puertos, han asistido los señores Nongués y Sardá gestionando continúe subvención para esa capital, habiendo sido nombrado el señor Nongués de la Comisión permanente. Créese conseguirán el restablecimiento de la subvención para las obras de ese puerto.—*El Corresponsal*.

Como se desprende del anterior telegrama, nuestro estimado y distinguido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción don Julián Nongués, apenas llegó á Madrid, preocupóse, como hasta ahora lo ha venido haciendo, de los intereses que á esta capital y su provincia afectan.

Así deben obrar los buenos representantes.

El abandonar desde las primeras horas de la mañana nuestros amigos, por no haber lucha, los colegios del distrito cuarto, hizo que saliera por mayoría de catorce votos el monárquico señor Cañellas (don Rafael).

Lo mismo sucedió con respecto al primer distrito, sin que pudieran evitar que con la detestable compra de votos insultaran la miseria de los electores, las huestes monárquicas.

Nuestros adversarios políticos, anonadados por la gran derrota obtenida, entretiéniense en propalar que LA JUSTICIA cesará á fin de año su publicación diaria.

No se dejen nuestros suscriptores y correligionarios embancar por esas miserias humanas de los derrotados, pues LA JUSTICIA, así pese á esos reaccionarios, continuará diariamente su tarea y se complacará entonando el *mortuus est* al caciquismo tarraconense.

El brillante triunfo obtenido en las elecciones del domingo, por nuestro estimado amigo y correligionario el alcalde suspendido por las iras monárquicas don Juan Pellarés Bosch, que presentaba su candidatura por el quinto distrito, ha sido la mejor recompensa que podía recibir de los tarraconenses honrados é imparciales en premio á la envidiable gestión administrativa llevada á cabo durante su permanencia en la Alcaldía. Ahora podríamos reproducir la campaña indigna realizada por la prensa monárquica contra nuestro amigo.

Más que indignación, risa y desprecio mereció á las personas sensatas el canchalesco é hidrófobo artículo de... fondo, publicado ayer por el órgano de los que cargaron con los neulés en la jornada del domingo. Es el derecho del pataleo que á nadie se le puede negar.

¡Pobre *Heraldo*, como le ha hecho salir de sus casillas la derrota experimentada por sus amigos!

Sentiríamos que de este hecho aumentaran la clientela del doctor Ferrán los amigos del señor Villarino.

De todos los periódicos locales el que sale más furibundo, y con razón, ya que ha sido el que mayor plancha ha hecho, es el *Heraldo*, que viene rugiendo de cólera contra los republicanos.

Hace días que le venimos recomendando una taza de tila, pero ahora tendrá que tomar taza y media.

Ayer se nos aseguró que el señor gobernador civil don Antonio Villarino, había pedido al gobierno de S. M. el cese ó traslado á otra provincia.

Nos complacemos en hacer público el rumor, para que no haya algún mal intencionado que crea sea destituido nuestro querido gobernador, á causa del fracaso últimamente obtenido.

Dicen de Tortosa que la cosecha de aceite, no producirá este año, en aquella comarca, los resultados que se esperaban, pues las aceitunas no darán mucho rendimiento á consecuencia de los efectos de la sequía que ha sufrido el arbolado.

Al dar cuenta nuestro colega *Los Debates* de Tortosa del resultado de las elecciones de esta ciudad, escribe lo siguiente:

«Al verificarse el escrutinio, resultaron triunfantes varios republicanos y monárquicos ministeriales.»

Le han engañado á V., caro colega, pues en esta ciudad, según el *Heraldo de Tarragona*, no hay más ministeriales que los amigos que siguen las inspiraciones del Sr. don Ramón de Morenes y García-Alessón, marqués de Grigny, etc. etc., y este señor no tiene más correligionario en los nuevos concejales que don José Prats Prat que por no haber compatencia en el sexto distrito, salió por minoría quedándose con CIENTO DIEZ VOTOS menos que el republicano don Mariano García Budesca, pues á buen seguro que si hay un tercero, se quedan los señores morenistas *in abitis*, porque el otro morenista señor Veciana fué derrotado por los republicanos.

De primera convocatoria debe celebrar esta tarde sesión nuestra corporación municipal si se reúne suficiente número de señores concejales.

A nuestro distinguido amigo el activo é inteligente contador de fondos municipales del Ayuntamiento de Valls don Eloy Sánchez del Arco, le ha sido concedida licencia para trasladarse á Barcelona y Madrid por asuntos particulares, habiendo ya emprendido el viaje.

Ayer fueron citados á la Inspección de orden público, dos carreteros que se insolentaron el día anterior en la plaza de Oízagaga.

En el tren procedente de Villafranca del Panadés que llega á esta ciudad á las 13 y 19 minutos, anteayer descendió de un coche de 3.ª clase, un infeliz pasajero gravemente enfermo, el cual fué conducido á la sala de espera de pasajeros, en donde falleció, preséntándose poco después el Juzgado, que ordenó la traslación del cadáver al cementerio en donde le fué ayer practicada la autopsia.

Ayer les fueron satisfechas á los individuos de consumos, sus haberes correspondientes á la primera quincena de Octubre.

Los fieles é interventores quejábanse que el Sindicato no hiciera lo propio con ellos.

Dos mujeres de pelo en pecho tiráronse ayer de los moños en la calle de Santas Creus, saliendo de la refriega con algunos arañazos en la cara que mutuamente se propinaron, y un par de cristales de la puerta vidriera de una taberna próxima al lugar del suceso.

¿No habría manera de obligar á los señores ciclistas que por las noches llevarán el correspondiente farol, así como algún timbre para avisar á los transeuntes?

Pues anoche, en la calle de Armañá por poco un *sportman* atropella á un transeunte.

Mañana, día de moda, además de la acostumbrada función que se dará en el teatro Principal por la compañía que dirige el señor Núñez, se despedirá con un concierto del público de Tarragona, el aventajado violinista y paisano nuestro don José Catalá.

En los elegantes salones de la distinguida sociedad «Círculo de Tarragona», tendrá lugar esta noche á las nueve y media una reunión familiar á la que hemos sido atentamente invitados.

Agradecemos la deferencia.

La Guardia civil de Selva del Campo ha denunciado á un pastor de Alcover que apacentaba su rebaño en propiedad ajena.

A las dos y media de la madrugada del pasado sábado, se declaró un incendio en una casa de la calle Travesía de la Purísima de Uldecona, propiedad de doña Isabel Rivera, que fué sofocado después de grandes esfuerzos llevados á cabo por las autoridades y vecinos.

El siniestro fué casual y debido á un depósito de paja existente en el edificio, calculándose las pérdidas en unas 200 pesetas.

A las cuatro de la tarde de ayer acompañado de numeroso y distinguido cortejo fué conducido á la última morada el cadáver del hermoso niño Pablo hijo de nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa don Baldomero Puiggrós, á cuyo señor y demás familia reiteramos nuestro pésame.

Ha fallecido en Espluga de Francolí el ex concejal del Ayuntamiento de esta ciudad José Fernández de Córdoba. Q. E. P.

El jefe de la estación del Norte de esta ciudad que como anunciamos, había sido ascendido con dos aumentos de sueldo, marchó ayer en el tren de las 17'8 por la línea de Reus, con dirección á Madrid, á posesionarse de su nuevo cargo de subinspector de contabilidad en la sección central de Estadística.

Ha visitado esta Redacción el primer número de la importante revista de literatura, artes, actualidades y comercio, cuyo título es *Album Hispano Americano*, la cual publica preciosos grabados. Establecemos gustosos el cambio que nos pide la citada revista, deseándole larga vida.

Durante el mes de Octubre se han embarcado en nuestro puerto 31.233 sacos avellana y 17.696 almendra.

Comparadas esas cifras con las de igual mes del año anterior, resulta que en el mes de Octubre último se embarcaron 5.130 sacos más de avellana y de almendra 5.235.

En el ramillete-rifa que se sortó el domingo en el concurrido Café del Centro, salieron agraciados con la primera y segunda suerte respectivamente, los números 142 y 242.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DE AYER

Ministerio de la Gobernación.—Real O. encargando el cumplimiento de lo preceptuado con respecto á la revista anual que deban pasar todos los individuos que están sujetos al servicio de las armas.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Anunciando la vacante de una cátedra de Matemáticas, en el Instituto de San Sebastian.

Gobierno civil.—Autorizando el pago al Ayuntamiento de esta capital del gasto voluntario originado al Municipio el viaje de los dos obreros que formaron parte de la Comisión que fué á la Corte para gestionar el despacho relativo á obras en las del Puerto de esta ciudad.

Junta provincial de Instrucción pública.—Anunciando varios nombramientos de maestros y maestras.

Inspección de primera enseñanza de esta provincia.—Circular ordenando á los alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza comunicen si están abiertas las clases nocturnas.

Administración de Hacienda.—Anunciando estar de manifiesto la matrícula de la Contribución industrial y de Comercio de esta capital para 1904.

Región Agronómica de Cataluña.—Hace público haber establecido interinamente

sus oficinas en la Casa Lonja piso principal en Barcelona.

Alcaldías.—Anuncios de las de La Nou, Tarragona, Tortosa, Valls, Montblanch, Pla de Cabra, La Figuera y San Jaime dels Domenys. Providencias judiciales.

Audiencia provincial

Causa sobre robo

Formando Sala los señores Stern, Oiz y Virgili, ante el tribunal del Juzgado del partido de Valls, vióse ayer un juicio oral y público una causa procedente del Juzgado de dicho partido, sobre robo, contra José Pujol Domingo, á quien defendía y representaba respectivamente el abogado don Jesús Galán y procurador señor Castellarnau, estando representado el Ministerio público por el señor Laliga.

El hecho de autos según las condiciones del señor fiscal es como sigue:

El día primero de Agosto de 1901, José Pujol Domingo y otros, penetraron en la casa del vecino de La Riba don Antonio Ferré Roig, subiéndose para ello al pequeño tejado del almacén, descendiendo luego á la parte descubierta de éste, fracturando una puerta y abriendo con ganzúa ó llave falsa, otra que dá acceso al piso principal de la referida casa, apoderándose de 7665 pesetas 63 céntimos y varias alhajas, las cuales intentaron vender á un relojero de la villa de Tarrega.

El fiscal califica el hecho constitutivo del delito de robo en casa habitada, con armas y en cantidad superior á 500 pesetas, del que considera autor al procesado.

La defensa estima que si bien se trata de un delito de robo, es sin armas no siendo su patrocinado autor del hecho y si solo encubridor.

Practicado el interrogatorio de los procesados y exámen de testigos, las partes hacen definitivas sus respectivas conclusiones provisionales, pronunciando ambas para demostrar sus asertos, elocuentes informes.

Después de hecho el resumen que dispone la ley por el señor Stern, que como todos los suyos fué elocuentísimo, retiráronse los jurados á deliberar sobre las preguntas que les fueron hechas, suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Reanudada ésta, y siendo el veredicto de culpabilidad, es condenado el procesado á la pena de diez años y un día de presidio mayor, accesorias y costas, con la indemnización correspondiente al perjudicado.

Movimiento marítimo

Movimiento del Puerto

Embarcaciones entradas en el día de ayer.

De Huelva y escalas vapor español «Martos», de 1.046 ts., c. Senti, con efectos, consignado á don Román Musolas.

Despachadas

Para Orán bergantín goleta «Argo», en lastre.

Para Certe vapor «Carlos», con cargo general.

Para Londres y escalas vapor «Barbo», con cargo general.

Para Génova y escalas vapor «Martos», con cargo general.

Para San Carlos de la Rápita laud «Te res», en lastre.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS

Rafael Antonio Cabré Borrás.—Francisco Zaro Mateo.

FALLECIDOS

Pablo Puiggrós Fluviá, R. de S. Juan 58 (5 meses).—Bernando Agustín Vallvé, Trass-

Carnicerías, 6 (5 días).—Enrique Brísqnet Lluch, Unión 12 (23 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección Comercial

Mercado de Tarragona

En el último mercado celebrado en esta plaza cotizáronse:

Acéites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartan.—Arriera, de 14 y 1/2 á 15 reales.—De Urgel, de 15 á 15 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobas.—De 24 á 26 reales quintal. Almendra.—Mollar, de 40 á 45 pesetas los 50.400 kilos.—Común, de 12 á 13 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 13 á 14 pesetas.

Alpiste.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 38'75 á 39'00 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 á 24 pesetas cuartera.—Valencia, amonquill á 40 ptas. sacco de 100 kl. los, pinet á 42.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 39 1/2 á 39 pesetas sacco de 58.400 kilos.

Arroces.—Amonquill núm. 0 á 37 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y sacco. Bomba núm. 1 á 47 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sacco.

Bacalao. Noruega primera nuevo á 52 pesetas qu intal de 40 kilos; segunda á 50 pesetas; Islandia grande á 50 ptas.; francés á 42 ptas.

Cahuetes.—Rojo primera superior á 24 1/2 ptas sacco de 50 kilos. Blancos 24 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50 Habones.—Sevilla, de 14'25 á 14'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maíz.—Blanco del país de 9'00 á 9'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinas.—De Vivero de 13 á 15 pesetas millar según tamaño. Carifio y Espasante de 10 á 12 ptas. parrocha á 5.

Papas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal. Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble

Sosa cáustica.—A 160 reales los 100 kilos

Vinos blancos, de 8 á 9 reales por grado y carga Tintos, de 7 á 8 reales por grado y carga; Priorata, superiores de 50 pesetas carga, 25 bajos, de 9 á 10 pesetas por grado y carga.

CONSUMOS

Matadero	494 63
Mangrané	1 76
Cantera	338 47
Olivo	20 75
Puente	487 41
Cadena	14 81
Tetuan	81 47
Muelle	44 06
San Pedro	268 60
Central	000 00

Recaudado total. 1751 96

Sección telegráfica

CONGRESO

(Sesión del día 10)

Se abre la sesión á las tres menos diez minutos de la tarde, ocupando la presidencia el señor Romero Robledo.

Las tribunas están animadas, pues se esperan emociones en la sesión de hoy.

Los señores Bergamin y Urquijo formulan varios ruegos de escaso interés.

El señor Anglés se queja de la detención arbitraria, en su concepto, de algunos gasistas de Barcelona, diciendo que además han sido maltratados por la policía.

Censura también el diputado obrero que se tomen represalias en Bilbao contra los obreros que se significaron en la última huelga.

El ministro de la Gobernación ofrece al señor Anglés enterarse de los asuntos que ha indicado y velar para impedir cualquier injusticia.

El señor Anglés rectifica diciendo que algunos soldados á quienes se obligó á sustituir á los huelguistas en Bilbao, han tenido que ingresar en el hospital.

Asegura que con semejante proceder se está echando leña al fuego.

El ministro de la Gobernación: Ya habrá agua para apagarlo. (Rumores en la minoría republicana).

El señor Nogués pide el cumplimiento de la ley de incompatibilidades y que se implanten las reformas en el Notariado que hizo el señor Dato.

LOS SUCEOS DE SANTANDER

Madrid 10.—Los despachos que se reciben de Santander, dan las siguientes noticias, relativas á los sucesos desarrollados en aquella capital con motivo de las elecciones.

En la colisión habida en el convento Pensionistas, fué herido en la cabeza un fraile.

La guardia civil ahuyentó al pueblo del convento.

La multitud se dirigió á la iglesia de los Padres Carmelitas.

Estos, parapetados tras los balcones, hicieron un fuego nutridísimo contra los manifestantes.

Allí hubo una colisión sangrienta entre republicanos y clericales.

El señor Pérez Bustamante fué muerto de una puñalada.

No puede precisarse el número de heridos, pero seguramente pasará de veinte.

Entre los heridos figura uno de los candidatos republicanos elegido.

Al salir la fuerza de orden público se dirigió contra los revoltosos.

Estos iban en dirección al convento de PP. Carmelitas, con ánimo de asaltarlo.

El gobernador militar ordenó que la fuerza pública los dispersara.

Esta, en efecto dió los tres toques de atención, sin que los amotinados retrocediesen.

Entonces el general, cuando las tropas apuntaban sobre el grupo se adelantó consiguiendo con voz persuasiva que cediesen un tanto en su actitud.

Los amotinados se apaciguaron un tanto, pero al entrar la noche volvieron á agitarse.

Fuerzas públicas patrullaban por las calles.

LA FUERZA CONTRA EL PUEBLO

Seis muertos y varios heridos.

A las siete de la tarde la fuerza pública hizo tres cargas contra los manifestantes, cayendo muertos de bala un niño, dos mujeres, cuatro hombres, resultando además heridas más de veinte personas.

En aquellos momentos se produjo una escena de terror imposible de describir.

Los grupos se disolvieron á la desbandada y la fuerza pública seguía haciendo fuego, dejando muchos obreros heridos y sembrando el terror en el vecindario.

La opinión censura el rigor de las autoridades.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

	Madrid 2	Ayer	Hoy
4 por 100 interior contado	77'07	77'20	
4 por 100 fin mes.	77'21	77'32	
Id. interior fin próximo.	00'00	00'00	
5 por 100 amortizable.	97'25	97'30	
Banco de España.	479 00	479 00	
Tabacalera (compón).	442 50	443 00	
Cambios de Paris.	33 60	33 75	
Idem Londres.	33 62	33 55	

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	33'10	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	33'68	papel
Paris, cheque.	33'80	»

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	77'32	77'35
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial.	000 00	000 00
Medina Zamora y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	103'00	103'15
M. San Juan Abadesas	78'09	78'50
gar. N. 3.ª	78 50	78 75
Tarragona B. y F. 6.ª	58'00	58'15
Id. id. (Reus Roda) 3.ª	00 00	00 00
5 por 100 Exte.ior.	00 00	00 00
Me. Z. y O V (1880 82) 3.ª	53'85	54 00
Alm. Val. y T. (ardh) 3.ª	00 00	00 00
Fr. N. E. esp. S.ª	102'75	103'00
N. Esp. esp. A. V. T.ª	103 00	103'15
Minas S. J. Ab. gar. N.	78 00	68 50
Madrid Z.ª g. y Alicante.	00 00	00 00

Imp. de E. P. mies, Unión 54.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Havre, Burdeos y Nantes, saldrá el 12 del corriente el vapor

Cabo Nao

Capitán, Celestino Echevarria. Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

TALLER DE CARPINTERIA DE Eduardo Grau

Se hacen trabajos referentes al arte de carpintería con toda clase de maderas por difíciles que sean. Además, en este taller el público encontrará sillas, mesas, cómodas, balacines, etc., á precios sumamente económicos.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 9 TARRAGONA

“YOST”

para escribir no tiene rival. Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pidanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

LECCIONES DE DIBUJO

de figura, adorno, paisaje y modelado en barro PARA AMBOS SEXOS por el profesor don José Verder PONS IGART 2.—TARRAGONA



LOS UNICOS VERDADEROS GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS. Se vende en la farmacia de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Cruz, en Paris. LUNA CON SEGURIDAD Y RAZONAMIENTO. AFECIONES CLIMATICAS. Enfermedades CUTANEAS, fucias, INVENTERADAS. EMPINES, ESCROFULAS. ULCERAS, INFANTOS, VICIOS DE LA SANGRE.

ABONOS A DOMICILIO 18 Plaza de la Fuente 18

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujo de Cámaras. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odesse, Balaia, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38. - Tarragona

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54. - TARRAGONA

SECCION DE BOTILLERIA

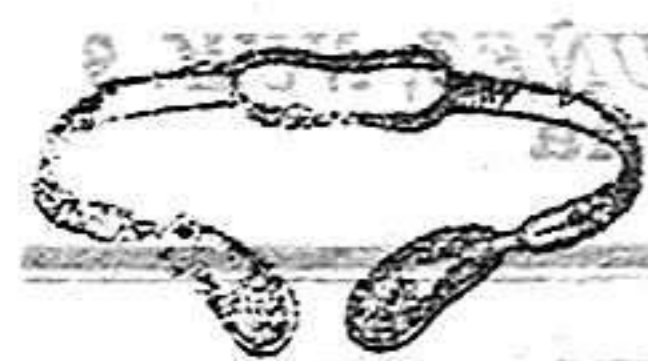
GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

De Pedro Redón. - Plaza de Olózaga n.º 10

Teléfono n.º 15

Café Moka y Puerto Rico superior. 5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros á precios reducidos. Champagne Moet et Chandon á Pts. 11 la botella. Cognac Martel ** á Pts. 10 la botella. Cognac Meulette *** (20 años) á Pts. 5 la botella. Jerez seco superior á Pts. 2 la botella. Aperitivos. - Licores varios. - Jarabes. - Cervezas. - Vinos. - Marcas garantizadas. Se sirve á domicilio.

FÁBRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguer, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse iluzionar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Brague o Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias con gónitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat. Unión, 34, TARRAGONA

TOS Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio, desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT** Rambia San Juan, 57. - TARRAGONA

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20 TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA
GRAN CASA DE VIAJEROS
DE **JAIMÉ TORRENS**
MONTERA, 7, PRINCIPAL. - MADRID

SALÓN BARBERÍA DE MATIAS MARTIN

PRACTICANTE

ABONOS A DOMICILIO

18, Plaza de la Fuente, 18

Ex-alumno del Hospital provincial de Zaragoza
- - -
Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.
- - -
Se hacen extracciones de muelas
- - -
Gratis á los pobres